

TEMAS ACTUALES

La reforma agraria de España

Normas orientadoras

Norma 6.ª.—La reforma agraria se ha de realizar por la acción conjunta concertada de la acción privada y del Poder Público. La acción particular de los individuos, de las familias, de las sociedades agrarias, siempre constituirá el fundamento, la consolidación, la fuerza, el agente principal; la del Estado vendrá en su ayuda para robustecerla, para fomentar su desarrollo, para suplir sus deficiencias, para iniciarla y ordenarla, cuando el bien común lo exija, por encima de las concupiscencias que dividen, de los egoísmos que chocan, de las ignorancias que envenenan la vida social. Por eso yerra la escuela liberal e individualista, que somete la reforma agraria a la exclusiva acción privada; y erra con mayor motivo la escuela socialista y comunista que somete la reforma agraria a la exclusiva acción nacionalizadora del Estado.

La acción privada, realiza constante y silenciosamente reformas intensas en la producción, en el crédito, en el progreso de la agricultura. Con relación a la propiedad rústica, nos ofrece un ejemplo maravilloso Castilla la Vieja. Los hijos del terreno, los labradores por su esfuerzo, por su trabajo, por su parsimonia, a pesar de las dificultades durísimas y anomalías del clima en las altas mesetas castellanas, han conseguido con el pasar de los tiempos hacerse dueños en su mayor parte de los terrenos de las casas señoriales: labor social bienhechora que han secundado las Federaciones y Sindicatos Agrícolas Católicos de Castilla la Vieja y León desde el día de su nacimiento, aunque la autoridad pública y muchos particulares no hayan conocido ni prestado el auxilio debido a instituciones tan necesarias y meritorias.

Toda reforma nacional importante cualquiera que sea, solo puede emprenderse y realizarse con la mutua cooperación de todos y con la ayuda eficaz del Poder Público. Por eso es una política social insensata, contraria al remedio que todos anhelamos, poner en frente a propietarios y renteros: hágalo la ley, hágalo la propaganda. ¿No sabemos los desastres que esta táctica produce? En el momento que más se requiere la cooperación y la buena voluntad de todos, dirigida por una legislación razonable, es cuando será más perniciosa la lucha o la injusticia por la finalidad que se persigue.

El Poder Público ha de corregir a todo trance estos desmanes, si quiere de veras efectuar la reforma agraria, y ha de procurar atraer por la fuerza de la razón y de la justicia a los terratenientes a los moradores de los campos, para que colaboren en el máximo beneficio del bien nacional y de la pacificación social. Con la cooperación de todos se puede emprender una obra práctica y grande; poniéndose de frente el Gobierno con los propietarios, y éstos con colonos y obreros, no se conseguirá más que el desastre. Esta conducta prudente y sabia no merma la autoridad del Poder Público, que por medio de la ley ha de obligar a los propietarios e individualistas a cumplir con el deber social superior de mirar por el bien común, ni contra la autoridad dentro de los límites propios en cuanto se refiere a la reforma agraria. Juzgo insustituible, necesaria y urgente la intervención del Estado y con más motivo cuando se trata de resolver problemas sociales y económicos que ponen en peligro la vida de la sociedad o de una de sus clases. La resistencia sistemática a la ayuda y eficacia del Estado en la reforma agraria, cuando éste vaya regido por normas jurídicas basadas en la moral y en el derecho ciertos y empíricos, sin influir ni perjuicios absorbentes sería inmoral y perjudicialísima al fundamento de la intervención del Estado. Pero queda asentado a manera de base incontestable que la reforma agraria en todo su alcance ha de estar fundada en estricta justicia conmutativa y social, de modo que no haya hombres de razón que no la encuentren justificada: los egoísmos antisociales insurgirán a veces, pero ni los ciudadanos ni los Gobiernos han de pactar con ellos.

El Gobierno además, no ha de plantear y ejecutar la reforma agraria radical y simultáneamente, en toda su amplitud, promulgando cada ministerio leyes y decretos que rompan la unidad de plan y el concierto de las fuerzas sociales, sino que ha de contar con la complejidad e importancia de los problemas con la posibilidad de recursos económicos, con el tiempo suficiente.

Una advertencia final. Muchos se imaginan que la reforma agraria en España se ha de hacer cual se haría en una nación nueva surgida del fondo de los mares con habitantes ideales de igual inteligencia y de aptitudes para el trabajo: trazan como un mapa según sus diversas teorías, las unidades y diferencias de cultivo, la división uniforme de la propiedad, las familias o sociedades colectivas destinadas a la colonización. Ahí está la edad dorada de los campesinos en que soñaron los poetas. Pero la cosa es muy otra. Los hombres somos como somos: España es una nación vieja jurídicamente organizada; la reforma se ha de sujetar a las realidades vivas que se sobrepone a todo idealismo hueco. Siempre habrá defectos y pasiones en las sociedades humanas y nunca se llegará al ápice de la perfección y de la dicha, por más que se inventen sistemas flamantes, que, al contrastarse con la vida real, se hallarán rodeados de máximas dificultades sociales y económicas. El edificio que las generaciones pasadas levantaron con tanto trabajo y bajo el cual se albergaron durante su estancia en la tierra, necesita reparaciones; pero destruido para edificar después sobre la arena movediza, de teorías que hoy aparecen y mañana mueren, de turbulencias que la historia ha condenado sería dejar su albergo a las generaciones presentes y venideras.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	13.598,81
Colegio de los Hermanos Maristas	500
Superiora del Colegio Saldaña	168,10
Padres Carmelitas	250
Elías López Marcos	100
Cámara de la Propiedad Urbana	5.000

CON LA CUOTA DE LA CAMARA (1.ª lista)

Don Florencio Martínez, Ricardo Díaz Oyuelos, Cipriano Vivar, Guzmán de la Vega, Zacarías Conde, Teodoro Sáiz Zaparrain, Angel Miguel, Federico Martínez, Pedro Gómez Carcedo, Comunidad de San Luis, Virginia Barruta, Agustina y Aurea Arconada, Monjas Trinitarias, Miguel Sierra, Daniel Barboimé, Eduardo Sáiz, Nemesio Díez, Manuel Gonzalo Martínez, Compañía de Jesús, Celestino Fernández, Santiago Arnáiz, Eduardo Hernández, Rafael Sáiz Peña, Francisco García Lozano, La Educación Femenina, Primitivo del Barrio, Enrique Almazán, José Moliner, Julián Garileta, Vanda de Aniceto Bárcena, Julián Herce, Emiliano Domingo, Manuel Isasi, Claudio García Nieto, José María Moliner, Catalina Ortega Monedero, Felipe y C. Martínez, Comunidad de las Saesias, Mariano P. Chaperó, Nicolás Santa María, Clemente García Ceniceros, Viuda de Manuel Frias, Jorge Mijangos, Caja de Ahorros Municipal, Bernabé Fernández, Amalia F. Carranza, Damaso Sanz, Rufino Miguel Aonso, Leonardo Carcedo, Eloy García de Quevedo, Casimiro López Caizada, Escuelas de Pico, Juan Antonio Cortes, Matilde Kodrogo, José Sáiz Casado, Viuda de Federico de la Liera, José Inigo, Luis Castañares, Zacarías Cámara, Pedro Martínez, Valeriano Sáiz Vaipuesta, Mariano Gonzalo González, Narciso Domínguez, Antonio Montero, Benita Santamaría, Guiarte, Florida Conde, Valentín Díez Carro, Federico Keller, Catalina Carcedo, Luis Guiardo, Juan Sáiz García, Manuea Gimenez Zatorre, José nito Martín, Agustín Vicario, María del de Castro, Juan Martínez Varea, Be-Castillo, Emilio Gil, Zarcía Sáiz Vaipuesta, Circo Católico de Obreros, Félix Lázaro, Felisa Herreros, Emilio Bedoya, Pablo Buezo, Juan Antonio Gutiérrez, Antonio Villanueva y hermanos, Julián Hernández, Salvador Martín Losau, Vicente Sarmiento, Lamberto Martínez, Teamentaría de Bermejo, Faustino Mir, Lucio Tejada, Fiorena Paucos, Antonia García, Marciano Castiella, Herederos Manuel Hernández, Herederos Valenta Moliner, Purificación Santurde, Herederos Pablo, Pedro Redondo, Manuel Carbonell, Aureliano Tudanca, Félix Ojeda, Marceliano Santamaría, Manuel Hernández, Moisés Perata, Total, 3.731,14 pesetas.

Suma total 23.348,05

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

Cursillos de selección del Magisterio

Los cursillos de selección profesional del Magisterio han continuado hoy, de acuerdo con las órdenes de la Dirección general de 1.ª enseñanza, con las treinta y seis secciones que ayer entraron en clase en los varios llamamientos que hizo el tribunal.

Vista la actitud verdaderamente incomprensible de los demás cursillistas al persistir en una rebeldía que sólo se ha producido en un reducido número de provincias, y teniendo agotados todos los recursos de la cordialidad y buen sentido a los que los futuros maestros deberían rendir homenaje mejor que nadie, con verdadero sentimiento, pero con una decisión máxima e inquebrantable, el tribunal acordó anoche eliminar del curso a todos los solicitantes que no entraron en clase en el día de ayer.

Esta decisión se comunicó inmediatamente a la Dirección general de 1.ª Enseñanza, quien es ya, desde este momento, la que debe entender y resolver cuagunquier petición de los cursillistas eliminados.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron en general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.
Don José Lázaro Jurado, teniente de Intendencia.
Don Adolfo Zarragüa, comandante de Idem.

DESPEDIDOS.
Don José Candelas, teniente de Infantería.

ORDEN DE LA COMANDANCIA MILITAR DEL 14 DE NOVIEMBRE.

Restablecida la tranquilidad alterada en esta capital, durante los días 8, 9 y 10 del corriente y habiendo sido requerida la actuación de las fuerzas a mis órdenes por el Excmo. Sr. Gobernador civil, tuvieron estas que prestar, en medio de las algaradas, un difícil cometido, que asimismo resultó bien penoso por las condiciones atmosféricas de suma crudeza.

Al seguir paso a paso su actuación y compartir sus penalidades me he dado cuenta exacta de la sólida disciplina inculcada por los diferentes mandos a las tropas de esta guarnición: de la forma acertada en que se ha predado mis decisiones para la organización de las unidades, he podido apreciar los bien cimentados principios militares de estas fuerzas, que constituyen un caudal de confianza que ofrece al país y al Poder público, para que encuentre siempre en nosotros los fieles guardadores de las leyes y los celosos defensores del orden.

Por la labor desarrollada por vosotros, jefes, oficiales, clases y tropa, que con tanto orgullo mandó y que se ha puesto de relieve en forma tan satisfactoria, reitero a todos mi viva gratitud y mi mayor afecto y bien seguros podéis estar que vuestras penalidades y servicios, constituyen una espiérida real que con un alto valor que redundará en beneficio de España, de la República y del Ejército.

Consejo provincial de Primaria enseñanza

CIRCULAR.
Habiéndome comunicado el Tribunal de los cursillos de selección del Magisterio que han sido eliminados de tomar parte una serie de maestros propietarios e interinos y no habiendo por ello ninguna justificación legal para que sigan fuera de sus respectivos destinos, debo indicarles la necesidad de que los fines se encuentren todos al frente de sus escuelas.

Espera este Consejo provincial que no habrá necesidad de ninguna otra orden y que todos cumplirán con el deber estricto que les corresponde.

Los señores alcaldes o presidentes de los Cursillos locales donde estén constituidos, a quienes interesa esta Circular darán cuenta inmediatamente a este Consejo del maestro que haya dejado de cumplirlos.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 16.
SALA DE LO CIVIL.
Pleto procedente del Juzgado de Guernica sobre reconocimiento de hijo natural, seguido entre doña Isabel Lopategui con don Prudencio Ciarreta Abogados licidos, G. Lozano y Cadiñanos; procuradores, señores Plón y Echevarría; ponente, señor M. de Gante; secretaria del fido. E. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida por don Emilio García, contra don Alfredo Pineda, sobre injurias. Defensores, licenciados García de Abajo y Nieto; procuradores señores Maroto y Echevarría; ponente, señor Villar; secretaria de sala del fido. señor Tornos.

DEPORTES

Fútbol

LA JORNADA DEL DOMINGO.

He aquí los partidos señalados: Andalucía.—En Sevilla, titular-Malagueño (2-0). En Córdoba, Racing-Betis (0-0).
Baleares.— Manacor-Baleares, (2-6).

Cantabria-Asturias.—En Santander, Racing-Eclipse (3-2); En Oviedo, titular-Sporting (1-0). En Gijón, titular-Stadium, (2-2).

Cataluña.—En Palafrugell, titular-Barcelona (0-8). En Badalona, titular-Sabadell, (2-3). En Barcelona, Júpiter-Martínez (5-2), y Cataluña-Español (1-5).

Centro-Aragón-Castilla.—En Madrid, Athletic-Madrid (1-3). En Zaragoza, Iberia-Nacional, (4-3). En Valladolid, titular-Castilla, (1-0).

Guipúzcoa-Navarra-Aragón.—En San Sebastián, Donostia-Irún (2-2). En Rentería, Euskalduna-Logroño (1-4). En Pamplona, Osasuna-Zaragoza (1-3).

Murcia.—En Cartagena, titular-Murcia, (1-5). En Murcia, Imperial-Hércules (3-2).
Valencia.—En Castellón, titular-Levante (0-1). En Sagunto, Sagunto-Sporting (3-2). En Valencia, Gimnástico-Valencia.

Vizcaya.—En Baracaldo, titular-Alavés (0-2). En Ibañondo, Arenas-Athletic (2-8).

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tantos habidos en la primera vuelta.

Ha concluido el campeonato gallego.

El día 15 concluirán los campeonatos del Sur, Mancomunidad cántabro-astur y Valencia.

Boxeo

Como anticipábamos, el viernes último Mateo de la Osa ha succumbido frente a un enemigo que el pasado año fué derribado por el español en varios rounds, dejándole groggy declarándose aquí «match» nulo ante la protesta general.

El combate de anoche fué de desquite y el español acusó debilidad en el punch cosa que se registró últimamente en su actuación en España.

—Uzudun no podía vencer a Loughran más que por k. o. en algún golpe afortunado, pues el americano es joven y de rápidos movimientos, pues nuestro pugil está en decadencia y además tiene demastados años de boxeador y excesivos kilos para su estatura.

Puede venir a Burgos de guardia de asalto, pues es de esperar fene un hueco aquí se dejaba sentir.

EL CHIMBO.

El tenor burgalés del Val

Por fin se ha decidido nuestro paisano Adrián del Val, a formar parte de una compañía de Zuzuel en la que va de primer tenor.

Su debut ha tenido lugar en Avila con la compañía que dirige Paco Obregón y el maestro concertador Pablo Luna.

Cantando la hermosa partitura «Los de Aragón», del maestro Serrano, obtuvo un ruidoso éxito el día 10 del actual.

La compañía ha salido para Medina del Campo, donde pondrá en escena «El Romeril», «La Paloma de Embajadores», «La Rosa del Azufre», «Los Claveles», «Los de Aragón» y «Jugar con fuego»; todas estas obras de gran fuerza.

Felicitemos de nuevo a nuestro querido paisano.

De Pancorbo

El servicio de luz

Recibimos una carta de Pancorbo en la que su autor nos pide hagamos público, para que se procure el remedio por cuanto corresponde, la gran deficiencia que allí existe en el servicio de la luz eléctrica.

Según nos asegura allí se enciende la luz ya anochecido y se retira, en este tiempo a las seis de la mañana.

Es además tan pobre el alumbrado que «las lámparas parecen sapitos de luz», como gráficamente nos dice nuestro comunicante.

Esperamos que muy pronto se pondrá el debido remedio a esta lamentable deficiencia que se nos denuncia y que según parece viene muy de antiguo.

Noias municipales

Enchó Santamaría Fuentes y Daniel Sastre González, deberán presentarse en la Sección de Quintas de la Secretaría municipal, de 9 a 1, para enterarse de un asunto que le interesa.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 15 de noviembre: Bueyes 15, con un peso de 2690 kilos; terneros, 10 con 550; carneros, 54, con 502 ovejas, 50 con 575; corderos 62, con 606; cerdos 11, con 1055/400; cabrío, 29, con 655.

Recaudación.—Consumos: 1797/12 pesetas; matadero, 704/11; total; 2501/25 pesetas.

Reses degolladas el 14 de noviembre: Bueyes, 17; terneros 10; carneros, 58; ovejas, 85; corderos, 90; cerdos, 15, cabrío, 40.

Medida exacta

Las leyes de todos los tiempos y estados protegen al público en cuanto a medida exacta. Las autoridades contrastan las pesas, etc., y el público vigila su debido uso. Esto está muy bien; pues tanto el público como el comercio formal así lo exigen. Más es así en el caso de la medida exacta, por que no también con bombillas? Será porque comprando lámparas de marca en el público, con razón, confía en 40 que la garantía del fabricante supone en la práctica, máxime tratándose de lámparas Osram.

En cambio, cuando a uno le ofrecen lámparas de marca desconocida, o sin marca, conviene exigir del vendedor, aparte de la indicación exacta del consumo en vatios, que se lo demuestre en un aparato de medida. Comparando después en el mismo aparato una lámpara de marca, se verá claramente que a igualdad de consumo su luz es mayor. A veces un 25 y hasta un 50 por 100. Como la relación entre la luz y el bulbo consumido es el factor que verdaderamente determina la economía de la lámpara, y no precisamente su insignificante coste inicial, resulta que para obtener una, con precisión en condiciones de economía, es imprescindible usar lámparas de marca. Con estas sí que resulta económica la luz eléctrica. Tan económica que no se comprende la falta de cierta gente que se obstina en vivir malamente a media luz, en vez de gozar de la vida con luz abundante y profusa. Con lámparas Osram el alumbrado es perfecto.

Ayuntamiento de Burgos

El día 18 de los corrientes, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial la venta en pública subasta de dos parcelas resultantes del derribo de parte del cuartel de Caballería, sito en la calle de Vitoria, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Las mencionadas parcelas, señaladas con las letras A y B, en el plano unido al expediente, miden la primera 549,07 metros cuadrados y la segunda 541,92, debiendo quedar edificadas dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura de venta.

El tipo de subasta es el de pesetas 92.243,70, o sea el de 168 pesetas el metro cuadrado, para la parcela A; y de pesetas 82.371,84 o sea el de 152 pesetas el metro cuadrado, para la parcela B.

Par tomar parte en la misma deberán los licitadores constituir previamente en la Depostaría municipal, en la Caja general de Depósitos o en sus Succursales, el cinco por ciento del tipo de tasación o sea pesetas 4.612,19 si optan a la parcela A; y pesetas 4.118,59 si optan a la parcela B; y pesetas 8.730,78 si optan a las dos parcelas.

Las proposiciones que deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (3,60 pesetas), se presentarán en la citada dependencia de Secretaría, antes de las doce de la mañana del día anterior al señalado para la subasta, y serán dirigidas al señor Alcalde Presidente, con arreglo al modelo inserto en los anuncios publicados en la Gaceta de Madrid, número 291, correspondiente al día 18 de Octubre y último en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 239, del 21 del mismo mes.

Burgos 14 de Noviembre de 1931.—V. B.º, El Alcalde accidental, M. Santamaría. P. A. de S. E., El Secretario, D. Dancausa.

La Filarmónica

La soprano alemana Carlota Dahmen es ya conocida en nuestra Filarmónica por haber actuado en ella el año 1923. Trátase, como es sabido, de una insignificante cantante de brillante historia musical según se desprende de la nota biográfica inserta en los programas repartidos a los señores socios.

Ausente de España durante bastantes años, en el mes de mayo tomó parte en los conciertos de la orquesta sinfónica y ahora acaba de actuar dos veces en la Filarmónica madrileña, logrando un gran éxito que ha reflejado en sus críticas la Prensa.

El programa que ha de interpretar en Burgos, se compone de arias de ópera, lieder alemanes y canciones rusas. A Carlota Dahmen, acompañará al piano el distinguido artista Karl Detsch. El concierto del lunes empezará como de costumbre, a las siete de la tarde. El encamado al Quinteto Zimmer se celebrará el día siete de diciembre.

Noain se despide

Recibimos de Jaime Noain un expresivo telegrama de despedida, al embarcar para Venezuela-Colombia-Caracas, donde torará esta temporada.

«Remítale abrazos cordiales para EL CASTELLANO y para la afición de mi querida Burgos.—NOAIN.»

Que lleve buen viaje y valiente torero y que su actuación en América le proporcione nuevos triunfos.

Clínica Dental

Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO,
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

Anuncio

El Presidente de la Federación Regional de Casas Baratas, de acuerdo con la junta directiva, esta a junta general extraordinaria, por no haberla podido celebrar el lunes pasado, como estaba anunciado por causas ajenas a nosotros y que todos conocemos para el lunes día 16 de Noviembre y hora de las 7,30 de la tarde, en la Cámara de Comercio, al objeto de dar a conocer los acuerdos habidos en el Congreso Nacional, al que asistieron dos delegados.

Se replica lleven el carnet de Identidad.

EL SECRETARIO.
Platería, Joyería, Bisutería
fina de
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

COGNAC «Plus Ultra»
tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y bouquet.
GRAN REPRESENTACION
Manuel Fernández y Ca. S. L.
JEREZ
Depositarío: Ignacio Palacios
Pablo Iglesias, 12.—BURGOS

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo
GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Federico Úrraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)

DE LA VIDA LOCAL

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

Se han recibido en la Secretaría de este Centro los títulos profesionales de Maestra de Primera Enseñanza expedidos a favor de:

Doña Rufina Corrales Munguira, doña Esther Quintana Puerta, doña Cecilia Manzanedo Duque, doña María Carmen Garllet de los Mozos, doña Purificación Garllet de los Mozos, doña María Concepción Varona Castro y doña Pompeya Pérez Migué.

De conformidad con la propuesta unánime por el Claustro de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos, ha sido nombrado Director de dicha Escuela el Profesor numerario de la misma don Fernando Hernando y Manrique por Orden ministerial fecha 6 del actual mes.

Nuestra enhorabuena.

Coliseo Castilla

Mañana domingo, dos secciones de cinematógrafo SONORO.

A las 4 y 1/2, POPULAR y a las 7, VERMOUTH, exhibición de la portentosa superproducción SONORA:

Al compás de las horas hablada y cantada magníficamente en francés por el célebre tenor Andre Frenoy, que hace de figaro del «Barbero de Sevilla». Hermosa producción extremadamente sentimental y de exquisita presentación y argumento.

EL LUNES: Grandioso estreno de la película MUDA:

La máscara del diablo drama emocionante. Creación de Jhon Gilbert y Alma Rubens.

EL MARTES: Grandioso estreno de la producción SONORA:

La madama de coches camas original comedia de rica presentación.

GRANJA CARMEN

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

Huevos a granel, a 5'50 docena.

Huevos del día en sus cajas de 6 y 12. A 5'80 docena.

EL SABADO, ROSTRIZOS

Esta casa tiene a disposición del público aparatos eléctricos para ver la calidad de los huevos.

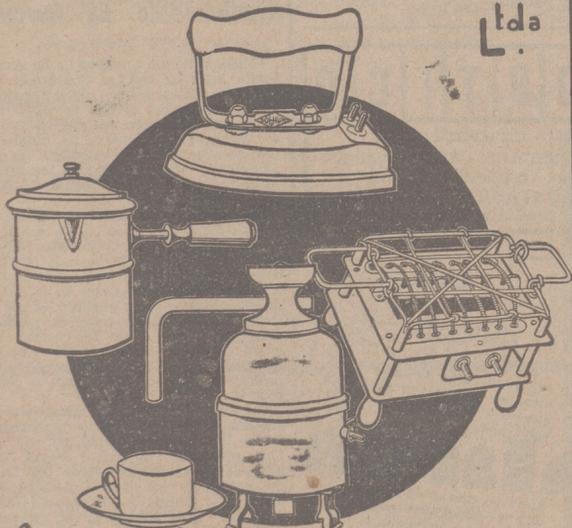
Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías.

Industrias Electro mecánicas



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

BOLETIN OFICIAL

Decreto aprobando el Reglamento para la ejecución de la Ley de Cooperativas.

Gobierno Civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas que se insertan.

Otra sobre desaparición del pueblo de Moneo, de un novillo propiedad de doña Claudia García.

Idem sobre desaparición de un caballo propiedad de Pedro López, de Cantolosa.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia en el mes de septiembre.

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de jurados del partido de Valladolid.

Providencias judiciales y anuncios.

Restaurant - FORNOS

Platos que servirá mañana

	Pesetas
Callos.	1'00
Calamares en su tinta	1'25
Menestra a la española	1'25
Olla podrida	1'25
Ternera con guisantes	1'25
Perdiz al salmí	1'50
Liebre a la cazadora	1'25
Pichón al jugo	1'25

PABLO IGLESIAS, 36
Teléfono, 691 X.



CROSLY RADIO ATWATER KENT

Diez años de garantía en casa del único depositario:

M. MATA VILLANUEVA
Español - Teatro - Burgos

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén)
y
La Provedora.—San Juan 83

Notas de Sociedad

PRIMERA MISA.

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de los PP. Carmelitas, el nuevo presbítero don Félix Mozo Burgos.

Le asistirán como padrinos eclesiales, de honor el M. I. Sr. don Lorenzo Abad, canónigo de la S. I. C. Basilio M. y de copa el M. R. P. Mariano del Niño Jesús, Provincial de los PP. Carmelitas, y seglares, don Primitivo Vicente Gallo y doña Andrea Izquierdo de Vicente.

Ocupará la Sagrada Cátedra, el Muy I. señor don Félix Arrarás, Magistrado de Burgos.

NECROLOGICA.

Después de haber recibido los Santos Sacramentos ha fallecido don Ramón del Río Cervera, fervoroso adorador nocturno y socio de la Semana Devota y su entierro tendrá lugar el domingo.

A su viuda, hijos y demás familia testificamos nuestro más sentido pésame.

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las 4 y 1/2, popular y a las 7, moda, estreno de la grandiosa super-producción «Diamante Azul»:

La evadida

por Marcela Albani y Gerald Fieldny, EL LUNES. El sensacional relato de guerra:

VICTORIA

por Moore Marriot y Julio Suedo. PRONTO: «Cuando el amor quiere» y «Champagne».

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llera y Amézaga y Cano.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Español (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Eneigas, Eneigas y Bombilla.

Procedente de Francia ha llegado al aeródromo de Gamonal, un capitán del ejército francés tripulando un avión sanitario.

Mañana reanuda su vuelo con dirección a las posesiones francesas de Marruecos.

Quemaduras, abscesiones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Teatro Principal

Hoy, segundo día de los INTERNACIONAL PICTURES SPECTACLE Programa nuevo, nuevos números

Gran éxito de Elva And Roy y la estrella Custodia Romero (La venus de bronce)

MAÑANA DOMINGO:

TRES, FUNCIONES POPULARES, TRES por ser despedida de la Compañía.

A las 4 :==: A las 7 :==: A las 10'30

A las 4, función popular Infantil: BUTACA, 2 ptas. - GENERAL, 0'40

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.



EL SEÑOR

D. Ramón del Río Cervera

Adorador nocturno y socio de la Semana Devota, ha fallecido en el día de hoy, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad. (E. P. D.)

Su Director Espiritual, R. P. Aramburu, S. J.;

Su viuda, doña Angela Edilla; hijos, doña María, don Vicente, doña Rosario y doña Paulina; hija política, doña Teresa Gómez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se dignen asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, mañana domingo, a las ONCE, y seguidamente a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por lo que anticipan las gracias.

Vivía: Nuño-Rasura, núms. 2 y 4. Burgos 14 de Noviembre de 1931. El duelo se despide frente a las Salesas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días indulgencia, en la forma acostumbrada.

Junta de Celadoras.—Los señores Celadoras del Apostolado de la Oración tendrá su junta mensual, mañana domingo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Merced.

CONVOCATORIA.

El prior de la Ilustre Archicofradía del Santísimo, de San Cosme y San Damián, solicita a los Hermanos Cofrades asistan a la Misa que tendrá lugar el domingo a las diez de la mañana.

Gabriel [Sales, (dentista) participa a sus clientes, que por tener que ausentarse suspende la consulta hasta el día 25.

Se ha comprobado que la denuncia presentada en la Inspección por Rosa Mariño contra un empleado burgalés, de que dimos cuenta a nuestros lectores, carecía en absoluta de fundamento.

GUANTERAS

Hacen falta para coser Fábrica del Sr. Sancho PISONES, NÚM. 8

El industrial de esta plaza, con establecimiento en la calle de San Juan, 63, Federico Sáez Nuño, de 48 años, ha denunciado en la Inspección a Mariano Nuño Rodrigo, por amenazarle de muerte.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Los agentes señores Virumbalés y Rodríguez detuvieron en la Plaza Mayor, cuando se llevaban una pieza de tela, a las mecheras Milagros Guisado, de 30 años, de Madrid y a Doña Sánchez Habaneras, de 46 años de Huerta-Hernando.

EL

RESTAURANT «FORNOS» es el único que deben elegir para bodas y banquetes.

PABLO IGLESIAS, 36.

¿Desa usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAÍN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con garantía de oro de 14 kilates y som oleta garantía.

Por la policía de Miranda de Ebro han sido detenidos los maleantes José Ortiz Larrazcán, de 26 años Luis Erarogin Otaco, de 19 años y Francisco Zabala Ibarre, de 40 años.

Ingresaron en aquella cárcel a cumplir diez días de arresto.

En América y Filipinas, el medicamento español más conocido, son las PASTILLAS CRESPO, para la tos,



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción

EDICTO.

Don José Luis Pintado y Avinón, juez de Instrucción de esta ciudad y especial para instruir el sumario número 422 de 1931, sobre desórdenes públicos, lesiones y muerte, con motivo de los sucesos ocurridos en esta capital la noche del ocho del actual.

Hace saber: al vecindario que el proveído de esta fecha he acordado hacer un llamamiento a todas cuantas personas puedan aportar algún antecedente al sumario para el mejor esclarecimiento de los hechos que en el mismo se persiguen debiendo comparecer en la Sala de Audiencia de este Juzgado día de la mañana a las veinte, a fin de prestar declaración los que así lo deseen ante el proveyente y el excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia.

Vadme en Burgos a catorce de noviembre de mil novecientos treinta y uno.—José Luis Pintado.—El secretario, Ferrando Cimadevila.

Delegación Provincial del Consejo de Trabajo

Esta Delegación pone en conocimiento de los señores presidentes de Cooperativas que cumpliendo órdenes del Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Previsión, se recuerda a todas las Cooperativas registradas y en funcionamiento, con arreglo a la Ley de Asomiento con arreglo a la Ley de Asomiento, constituidas con anterioridad al día 7 de julio último, la obligación en que se hallan si quieren acogerse al nuevo registro de «Asociaciones Cooperativas», de solicitar su inscripción en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Previsión, en el término de tres meses, a partir del día 21 de octubre próximo pasado, con remisión de dos ejemplares de sus Estatutos y demás condiciones que señala el reglamento de 2 de octubre último publicado en la «Gaceta de Madrid» el 21 de repetido mes de octubre.

Aconseja se enteren de mencionada «Gaceta», por ser de mucho interés para todas las Cooperativas en general.

Burgos 14 de noviembre de 1931.—El secretario, Dámaso Marín.

Trabajando esta tarde en la fábrica de fideos de los señores Calleja y Núñez, fué alcanzado por un rodillo el obrero Casto Segundo Navarro, de 42 años, con domicilio en el Hospital Militar, núm. 12.

Conducido a la Casa de Socorro, se le prestó asistencia de una herida contusa de gran extensión y profundidad en el brazo izquierdo, con gran hemorragia por sección de los vasos y otra herida contusa en el dedo primero de la mano izquierda, de pronóstico grave.

Ingresó en el Hospital provincial.

ANUNCIO

El Ayuntamiento del Valle de Mena, desea dotar al Asilo-Hospital, de calefacción central, y convoca a las casas instaladoras para que hasta el día 21 del actual, presenten al mismo sus proposiciones.

C. HERNÁNDEZ

CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS PUEBLA, 19. TELEFONO 658, X

...
DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA
Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

...
Cuando Vd. necesite hacer sus compras

...
Vea primero nuestros anuncios

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Mañana a las nueve y media, procesión dominical y misa conventual, a canto de órgano.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).—El lunes a las nueve se celebrará una misa por todas las hermanas fallecidas de las Hermandades del Santísimo Cristo.

CASA VENERABLES.—La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes celebrará sus cultos mensuales mañana, en misa de Comunión a las ocho, y por la tarde, la función a las cinco.

CAFMEN.—Función mensual de la Semana Devota.
Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.
Por la tarde a las seis y media, santo rosario, sermón que predicará el R. P. Alfredo Ma de J. C., procesión exposición y bendición con el Santísimo, terminándose con la despedida a la Virgen.

Nota.—El funeral en sufragio de los asociados difuntos de la Semana Devota será el martes a las nueve y media de la mañana.

Novena a San Juan de la Cruz: El lunes comenzará en esta iglesia la novena a San Juan de la Cruz.

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario ejercicio y reserva.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 1.º. Celebrará su vigilia en la noche del 14 al 15.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—La Asociación a favor de las Benditas Animas del, celebrará todos los días del mes los siguientes cultos.

A las seis de la tarde, se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos y lectura del mes.

CARMEN.—Novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio. Todos los días a las seis y media de la tarde, santo rosario, cánticos, novena y responso solemne.

SAN COSME.—Todas las tardes a las seis se rezará el rosario de ánimas Novena y cánticos, por profesores de la Capilla de música de la Catedral.

Predicará todos los días de la novena el Dr. don Emiliano García Bedía, profesor de la Universidad Pontificia. Después del sermón se cantará el salmo «De profundis» y responso solemne.

SAN LEMES.—Del 10 al 18 de Noviembre, Novena de Animas a las cinco y media de la tarde.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

...
(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Petra Hernando García, Eugenio Vicente Carrías.

Matrimonios.—Saturnino San Miguel de la Peña, con Basilia Pedrosa Marquina, el 16 a las diez, en Villamar.

Pedro Peraña García con Ciria Casado Peraña, el 15, a las once, en San Lorenzo.

Gaspar Sanz García con Teófila Juez Franco, el 15 a las diez y media, en el Hospital del Rey.

Francisco Brugas Oviedo, con Avellana Ortiz Barbadiño, el 15 a las ocho en San Cosme.

Secundiano Escudero González con Marciana Díez González, el 15, a las siete y media, en Santa Agueda.

Defunciones.—Ramón del Río y Cervera, de Villaverde de Pontones (Santander), 74 años, Nuño Rasura 2 y 4. Cesáreo García Migué, de Aranda de Duero, 54 años.

Bazar LA COCINA
Entra cara encontrara el mejor surtido en
Lámpara y Material eléctrico
Vicente P. Canales
Almuerzo de familia
Burgos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El proyecto de Constitución

El señor Salazar Alonso apoya una enmienda al artículo 95 que dice así: «El segundo párrafo de este artículo, se redactará: «Las leyes garantizarán la igualdad de los ciudadanos en caso de litigio.»

La Comisión no la acepta y la Cámara la rechaza. El señor Gomáriz defiende una que dice así: «La Justicia se administrará en nombre del pueblo, que participará directamente, mediante la institución del Jurado, en toda clase de juicios.»

La Comisión tampoco la acepta, y queda rechazada. El señor Fernández Clerigo apoya esta otra: «La administración de Justicia constituye una función autónoma y su régimen interno estará en principio atribuido a órganos propios.»

Una ley orgánica judicial, que aprobarán estas mismas Cortes constituyentes, desarrollará el principio que se sienta en este artículo y los demás contenidos en el presente título.» Es deseada.

El señor Madariaga: Deseo hacer constar en alta voz que se está votando la Constitución con menos de cien diputados. El Presidente: Entre los ausentes, los que circunstancialmente han salido del salón y los que hay votando hay más de cien diputados.

El señor Crespo: ¡Pido la palabra! El Presidente: ¡No hay palabra! El señor Madariaga: ¡Que es el alcalde de Ecija, señor presidente! (Grandes carcajadas).

El señor Barriobero apoya otra enmienda, en la que pide que la Justicia se administre en nombre del pueblo y será gratuita para todos y en todas sus manifestaciones. Anuncia su propósito de pedir votación nominal para la forma en consideración.

El señor Rodríguez Pérez expone las razones que a juicio de la Comisión hay para no establecer en absoluto la gratuidad de la Justicia, pues originará muchas perturbaciones. Rectifican ambos varias veces, y al ir a tomar en consideración, el presidente advierte que para que la votación sea nominal se requiere que lo pidan quince diputados.

El señor Barriobero: Voy a solicitar el concurso de los que quieran acompañarme en la petición. (Se levantan varios diputados con ese objeto). El presidente: ¡Será nominal! (Algunos diputados se acercan al señor Barriobero y le dicen: Nominal, ¡la perdemos, y ordinaria la ganaremos!).

El señor Barriobero: Señor presidente, para evitar molestias, a la Cámara me conformo con que sea ordinaria. Se procede a la votación; pero se promueven algunos incidentes. Unos diputados dicen que quieren saber lo que votan, y otros preguntan si los abogados seguirán cobrando sus emolumentos.

Como la confusión es grande, no se puede hacer la votación y muchos piden que sea nominal. El señor Jiménez Asúa exclama que si se aprueba la enmienda no habrá justicia en España. El señor Barriobero: ¡Pues todo seguirá lo mismo!

El señor Saborit manifiesta que la gratuidad ya existe para los pobres y que no se puede disponer de las economías que va a hacer la República para que la

Justicia sea gratuita para los ricos. El principio de los socialistas es la gratuidad de la Justicia; pero creen que es preferible atender al pueblo hambriento y cuando se hayan resuelto esos problemas, dentro de uno, dos o tres años, se podrá llegar a establecer la absoluta gratuidad de la Justicia.

El señor Castrillo se asocia a estas palabras. El señor Barriobero dice que él mantiene aquí lo que constantemente ha ofrecido al pueblo en sus propagandas.

El señor Jiménez Asúa dice que si es gratuita la Justicia, quien tendrá que pagarla en definitiva será el pueblo. Ese es el inconveniente de injertar principios socialistas en un régimen burgués.

El señor Royo Villanova se levanta a explicar su voto. El señor Pérez Madrigal le increpa, diciendo que se ha dejado su autoridad en Palencia. O a Palencia o a las Cortes; o a la caverna o a la República. (Rumores).

El señor Royo Villanova le contesta energicamente, produciéndose un incidente, interviniendo otros diputados. El señor Royo Villanova se muestra partidario de la Justicia gratuita.

El señor Fernández Clerigo se opone a la enmienda en nombre de Acción Republicana. El señor Pozas también se opone en nombre de la minoría La Orga.

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión ha redactado una fórmula que puede satisfacer a todos. El señor Barriobero la rechaza pero la Cámara acepta esta modificación de la Comisión y queda aprobado el artículo.

El señor Jiménez Asúa da cuenta de la nueva redacción del artículo 96 que dice: «La administración de Justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones existentes, con inclusión de la mercantil, que será regulada por las leyes.

La jurisdicción militar quedará limitada a los servicios de Armas del Ejército y Marina de guerra. No se podrá establecer fuera alguno por razón de las personas y de los lugares. Se exceptúa en tiempo de guerra.»

SIGUE EL DEBATE. El señor Sacristán defiende una enmienda, que es aceptada. El señor Ossorio y Gallardo pide aclaraciones sobre si la jurisdicción ordinaria servirá incluso para los casos como el de un grupo de paisanos que asalte un polvorín.

El señor Jiménez Asúa le contesta afirmativamente. El señor Rodríguez Pérez defiende un voto particular pidiendo que quede subsistente el delito militar para los casos de sublevación armada. El voto se toma en consideración.

El señor Elola defiende una enmienda pidiendo que se supriman los tribunales de honor dedicados a crear espíritus de clase. Queda aceptada la enmienda. Se aprueba el artículo 96, levantándose la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Sesión nocturna. El señor Bestero abre la sesión a las once menos cuarto de la noche. Continúa la discusión del proyecto de Ordenación bancaria. Interviene el señor Cormide. Le contesta el subsecretario de Hacienda.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Interviene después el ministro de Hacienda. Reconoce que los puntos básicos del proyecto son suyos. Subraya que la República no tiene la menor responsabilidad en el estado actual de la Hacienda, y añade que su conciencia no le reprocha nada que haya podido determinar la crisis económica nacional.

Recoge las atenciones del señor Cornide. El señor Alba, agrega, empezó por declarar que no entendía el proyecto y entonces yo me dije: Si el señor Alba no lo entiende, ¿cómo lo habrá entendido yo? Pero inmediatamente me di cuenta de que el señor Alba lo había entendido perfectamente.

El señor Alba le interrumpe diciendo: —No, no, yo no dije eso. El señor Prieto se refiere luego a las manifestaciones del señor Alba de que la mayoría de los accionistas del Banco son pequeños accionistas, y no he hecho yo más que lo que hizo el señor Alba siendo ministro de Hacienda en 1916.

Agrega que a pesar de la campaña publicitaria que se ha hecho contra él, estimulada desde el Consejo del Banco de España, viene a la Cámara con una visión limpia de rencor. Por lo único que no pasará es por el trance que pasaron tantos Gobiernos de la Monarquía de ser vencidos por el Banco. Por lo tanto, no puedo pasar por que esa ley se anule aquí, ya que tiene por lo menos la virtud de la independencia del Poder público respecto al Banco.

Lo que hay que desvanecer es la insensata ilusión de muchos de los partícipes del Banco, creyendo que iban a participar en los beneficios que el pueblo español realice con sus esfuerzos.

Añade que teme a la pereza que surge al primer impulso de la obra revolucionaria. Por eso hay que dar desde el primer momento la sensación de que algún no hay otro poder que el poder público, representado por el Gobierno.

Explica para qué quiere obtener el oro de la cuenta de Tesorería, diciendo: —Cuando sentado, más solo que nunca, entre las cuatro paredes de mi despacho, llamaba al Banco pidiendo apoyo, entre una cortésia fría y a veces agresiva, sólo encontraba la negativa, hasta que un día, en un informe presentado por el Banco en un envío de oro, empecé a tachar, sin poder soportar ya el sonrojo que el orgullo del Banco me producía, párrafos y párrafos con lápiz rojo, porque no quería dejar humillada la representación del Poder público ante el Consejo de administración. (Aplausos).

El Gobierno de la República tiene el deber de ser el primero en hacer un presupuesto sincero. Añade que en vez de estar en manos del ministro el tipo del descuento de las pignoraciones y demás operaciones de Banca, el Banco se reserva solo ésevarias.

La circulación fiduciaria es ahora alrededor de cinco mil cien millones de pesetas, y el Gobierno no necesita destruir el tipo máximo de esta circulación. Si las Cortes quieren hacerlo, yo lo aceptaría; pero no me atreveré a proponerlo.

Una sociedad como el Banco de España, que obtiene como beneficios netos más de cien millones de pesetas anuales, no será tan insensata como para abandonar su ventajosa posición. Si por un momento intentara en la sombra de una amenaza, o aseguro que por el ministerio de Hacienda, en menos de seis días, será sustituido el Banco de España. (Grandes aplausos).

Dice el Banco que no se le ha oído y eso no es cierto. Lo que se ha hecho es no pactar con el Banco. La realidad le movió a inspirar este proyecto, pues mientras las acciones del Banco suben cada vez más, la moneda española baja de un modo insospechado.

Denuncia que en el Banco de España se celebran reuniones clandestinas del Consejo de administración para conspirar contra el Gobierno, sin que el gobernador del Banco tenga noticia de ellas.

Por último dice que España necesita salir de esta angustia de las finanzas, en parte provocada por una alarma real y en parte por maniobras contra la República. Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada.

MAURIO

Prohibición de la tenencia de armas de fuego.—La minoría agraria—Extraordinaria actividad de la Policía

ORDEN DE RECOGIDA DE LAS ARMAS DE FUEGO.

Madrid 14.—En la «Gaceta» de hoy se publica el siguiente decreto sobre la tenencia de armas: Artículo 1.º Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego con cédulas a los particulares.

Art. 2.º En el plazo de cinco días, contados desde la publicación de este decreto en la «Gaceta», los poseedores de armas de fuego deberán entregarlas, contra recibo, en los Gobiernos civiles de la provincia respectiva, o a los jefes de línea o puestos de la Guardia civil en las poblaciones que no sean capitales de provincia. Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas a sus dueños, en virtud de permiso especial de la autoridad gubernativa.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior, las personas en cuyo poder o en cuyo domicilio se encuentren armas de fuego, serán sometidas a las sanciones previstas en la ley de 24 de octubre próximo pasado.

Art. 4.º Respecto al Somatén rural de Cataluña, se estará a lo dispuesto sobre esta institución. No obstante, las autoridades procederán a la recogida de las armas de fuego entregadas con destino al Somatén rural de Cataluña con posterioridad al 13 de septiembre de 1923.

Art. 5.º Continúan en vigor las disposiciones legales establecidas para la tenencia de armas con destino a la venta pública.

EL ACTA DE NELKEN.

Madrid 14 (12 m.).—El acta de la nueva diputada Margarita Nelken, elegida por Badajoz, irá a la Cámara sin dictamen entregándola a la decisión de los diputados.

NI RECTIFICACION NI AMPLIACION

Madrid 14 (12 m.).—El ministro de la Gobernación ha manifestado que el decreto de funcionarios, no tendrá ni rectificación ni ampliación.

LA MINORIA AGRARIA

Madrid 14.—Reunido el grupo agrario, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, acordó en primer término expresar la protesta de la minoría por el acuerdo de prohibición de los mítines revisionistas, que impide la manifestación del sentir derechista de la mayoría del país, estableciendo castas entre los españoles en cuanto a la emisión del pensamiento, con menosprecio de los más elementales conceptos de la libertad y atropello de los derechos ciudadanos de los católicos. Se resolvió después impugnar por todos los medios reglamentarios, dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de noviembre último, modificando los derechos arancelarios que gravan la importación del maíz en España, que queda rebajado a siete pesetas oro en lugar de las diez en que estaba fijado.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada, teniendo en cuenta en primer término que en la vista que recientemente le hicieron algunos de los que componen el grupo agrario, manifestó expresamente el ministro su resistencia a acordarlo, y después, sin oír a la Junta de Aranceles, constituida cuatro días más tarde, adopta esta medida con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid 14.—Se reunió la ponencia designada por la Comisión de reforma agraria, con objeto de llegar a un acuerdo en la redacción de las enmiendas que presentarán al proyecto de reforma agraria. La comisión llegó a un acuerdo, que someterá a la reunión de la comisión en pleno.

Entre las reformas introducidas, es que no sean indemnizados los propietarios más que en las mejoras que se hubieran hecho en los terrenos de señoría, y que para la indemnización de las demás tierras solamente se abone en metálico hasta 110.000 pesetas y lo restante en títulos de la Deuda.

Algunos miembros de la comisión estimaban conveniente que todas las indemnizaciones fueran pagadas en títulos

de la Deuda, por cuya causa pudiera ocurrir que en la reunión del pleno surgiera alguna modificación. También se fijaron algunas normas para la indemnización, empezando en el cuatro por ciento hasta llegar al cincuenta por ciento, y solamente se concede como cantidad máxima dos millones de pesetas, o sea que solamente podrán percibir esta cantidad los propietarios de tierras cuyo valor exceda de cuatro millones de pesetas.

CAMPANA TRADICIONALISTA.

Madrid 14 (12 m.).—Ayer se celebró una importante reunión en los locales de la juventud integrista. Presidió el señor Clairac y asistieron elementos de la juventud integrista y de la juventud jaimista.

Se pronunciaron interesantes discursos, habiéndose de la campaña tradicionalista que va a iniciarse por toda España. El señor Clairac dio el resumen del acto dando cuenta de la conducta de los diputados católicos en el Parlamento y señalando normas para la actuación del tradicionalismo una vez fusionadas las dos ramas tradicionalistas.

Se acordó comenzar la organización de los actos de propaganda que han de celebrarse en toda España, que comenzará con una conferencia que dará en Madrid el señor Clairac.

ACTIVIDAD POLICIACA.

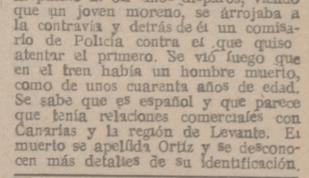
Madrid 14 (12 m.).—Desde las primeras horas de la noche de ayer se notó gran actividad en la policía. Después de las cinco de la madrugada continuaba todavía esa actividad. Los periodistas quisie-

ron hablar con el señor Gallarza, pero no lo consiguieron, porque a esa hora estaba el director de Seguridad tomando declaración a varios individuos. Se decía que en las primeras horas de la noche de ayer y esta madrugada se habían practicado varias detenciones relacionadas con el complot de que se ha hablado estos días. Se citan nombres de militares y aristócratas que nos abstenernos de transmitir mientras no sean facilitados por contacto oficial.

EXTRANJERO

UN ESPAÑOL ASESINADO.

París 14 (12 m.).—Esta mañana en el tren rápido París Dieppe, se ha cometido un crimen de que ha resultado víctima un español. Se dice que varios viajeros salieron al pasillo al oír unos disparos, viendo que un joven moreno, se arrojaba a la contravía y detrás de él un comisario de Policía contra el que quiso abalanzarse el primero. Se vio fuego en el tren había un hombre muerto, como de unos cuarenta años de edad. Se sabe que es español y que parece que tenía relaciones comerciales con Canarias y la región de Levante. El muerto se apellida Ortiz y se desconocen más detalles de su identificación.



Todos los años, con los primeros fríos, reaparece la tos de Vd. porque tiene sus pulmones débiles? Fortalezcalos con la SOLUCION PAUTAUBERGE que contiene, a la vez, el antiséptico y el reconstituyente necesarios. L. Pautauberge, París y todas farmacias.

Subasta de una casa

El día quince del corriente mes, a las once de la mañana en el pueblo de Cerezo de Riofión, y en el local del Sindicato Agrícola Católico de dicha Villa, se procederá a la venta en pública subasta, por puja a la llana de la casa propiedad de aquella entidad, sita en citada Villa, calle Mayor núm. 35.

Las condiciones estarán expuestas al público en el domicilio del Sindicato vendedor y sitios de costumbre de la Villa y a disposición de quien las solicite en la Administración de este periódico. Cerezo de Riofión, a 4 de noviembre de 1931.

Advertisement for 'OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15'. It features a large illustration of a pair of glasses and text promoting 'SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES'. It also mentions 'DESPECHO INMEDIATO DE RECETAS'.

Advertisement for 'IBERIA' typewriters. It states 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA' and 'la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA'. It lists 'Jesús Varela' as the representative for Burgos and its province, with the address 'Calle Madrid, 31, Tel. 516. X'.

Advertisement for 'ROVIRA' typewriters. It mentions 'Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714' and 'Fábrica: Guinardó, 32'. It also states 'Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.'

Advertisement for 'SANATORIO QUIRURGICO'. It is located in 'QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)'. The text describes the sanatorium's facilities: 'Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Esputas, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos'.

Advertisement for 'Los que prefiere el público' featuring 'COCHES Ford CAMIONES'. It lists 'Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS' and 'Lea siempre "El Castellano"'. It also includes the name 'Elias López Marcos' and 'Compro monedas antiguas'.

Advertisement for 'ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en FINA COSTURA REGENT'. It lists 'GRANDES NOVEDADES' and 'He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Elias López Marcos Espolón, 8 Compro monedas antiguas'.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Galarza habla del supuesto complot.--Y dice que aunque es algo muy complicado no tiene importancia.--Los detenidos son seis

Los derechos arancelarios para la importación de maíz

SE PROPONE LA REPRESENTACION PROPORCIONAL.

Madrid 14 (4 t).—La Subcomisión de leyes políticas, de la Comisión jurídica asesora, estudia en estos momentos la redacción de un proyecto de ley electoral que ha de someter en un plazo breve al Gobierno.

Las bases de este proyecto están ya trazadas y, en principio, pendientes de aprobación.

El proyecto preveía como sistema de elección la representación proporcional con las garantías precisas para asegurar el derecho de las minorías y para conseguir la formación de los grandes partidos. Serían estos según las bases los encargados de formar las listas de los candidatos.

Se inclina la Subcomisión al sistema de circunscripciones electorales grandes, mayores que las provincias actuales y se pronuncia por la reducción del número de diputados, que bien pudiera fijarse en 300.

Los residuos de votos que quedarán después de las elecciones en las circunscripciones se aplicarán a una lista nacional, en la que habrían de figurar capacidades y prestigio que no pueden ni deben de estar ausentes del Parlamento; claro es que estos residuos serían de los electores afines al candidato que figurase en la lista nacional.

El estudio de la Subcomisión tiene ahora a que el mecanismo electoral se haga sencillo y pueda ser manejado por todos.

LOS NUEVOS DERECHOS ARANCELARIOS DEL MAÍZ.

Madrid 14 (4 t).—La «Gaceta» publica la siguiente disposición del ministro de Economía:

Artículo 1.º A partir del siguiente día al de la publicación de este decreto en la «Gaceta» de Madrid, el maíz exótico que se declare para consumo, devengará por derechos de importación, cualquiera que sean su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro, en vez de las 10 pesetas fijadas en la partida 1.340 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Economía Nacional, previo acuerdo del Consejo de ministros, para que de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 8 de marzo de 1930, declarado ley de la República en 16 de septiembre último y teniendo en consideración el resultado que arroja el estudio de los datos cuya obtención se prescribe en el orden de 30 de septiembre próximo pasado, pueda decretar la alteración de los derechos arancelarios del maíz, acomodándolos a las exigencias de la producción y del consumo interior dando cuenta a las Cortes.

Art. 3.º En el caso en que la variación de derechos arancelarios para el maíz haya de traducirse en una elevación de los mismos, se entenderá que éstos serán aplicables desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente disposición en la «Gaceta» de Madrid, si se pueden quedar excluidas de tal aplicación las expediciones que en aquella fecha se encuentren en camino para España.

Art. 4.º Por los servicios com-

petentes del ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes oportunas para el mejor cumplimiento de este decreto.

EN GOBERNACION.

Madrid 14 (4 t).—El ministro de la Gobernación manifestó a los informadores que en Valencia habían sido detenidos dos oficiales del Ejército, cuyos nombres no serán facilitados hasta que no se conozca el lugar donde serán confinados.

Casas confirmo que esta madrugada se han practicado en Madrid varias detenciones.

DE TRABAJO.

Madrid 14 (4 t).—Una comisión de empleados de banca de Cataluña visitó al ministro de Trabajo para rogarle active la resolución de un recurso que tienen presentado acerca de las bases de trabajo.

Largo Caballero les hizo notar la táctica que siguen los patronos, que despiden empleados y obreros así que entran en vigor las nuevas bases de trabajo.

EN GUERRA. — COMBINACION DE MANDOS.—MEJORAS A LAS CLASES.

Madrid 14 (4 t).—Ha sido nombrado agregado militar a la Embajada de Roma el teniente coronel Sicart.

—Cumplimentaron al señor Azaña los coronales del curso para el ascenso y el general Goded.

—Se ha firmado la siguiente combinación de ascensos y mandos militares:

—Concediendo el pase a la primera reserva al general de división don Manuel González Carrasco.

—Idem ídem ídem al general de brigada don Manuel Llanos.

—Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don José Sánchez Ocaña.

—Promoviendo a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Nicolás Molero y don Alejandro Angosto.

—Confiriendo el mando de la cuarta división al general de brigada don Domingo Batet.

—Idem ídem de la séptima brigada al general Molero.

—Idem la Dirección de la Escuela Superior de Guerra al general Angosto.

—Nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección general al coronel don Abilio Barbero.

—El ministro de la Guerra recibió a los periodistas y les dijo que tenía redactado un proyecto referente a las clases de tropa de segunda categoría del Ejército, que presentará a examen de sus compañeros en el Consejo del martes próximo.

En dicho proyecto se conceden ventajas a dichas clases, que les proporcionarán beneficios de orden material y moral.

EN ESTADO

Madrid 14 (4 t).—Esta noche marchará a París el ministro de Estado. Le acompañan en el viaje los señores Madariaga y López Oliván.

Visitaron al señor Lerroux el Nuncio y el ministro de Venezuela señor Orbaneja. Este le dio las gracias por las atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en Madrid.

Ayer se reunió la Junta del Montepío del ministerio de Estado, acordando manifestar al ministro su agradecimiento por la creación del mencionado Montepío.

También visitó al ministro de Estado el embajador de los Estados Unidos, quien al salir manifestó a los periodistas que el convenio comercial de su país con España estaba pendiente de una consulta que había hecho al Gobierno de Washington.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 14 (4 t).—El señor Azaña recibió al embajador de Francia con quien trató del modus vivendi recientemente firmado con España y que ya ha entrado en vigor.

Un periodista preguntó al señor Azaña qué había del complot de que hablan los periódicos de la mañana y de las detenciones practicadas.

—No se nada, contestó; pero desde luego la cosa no tiene importancia, más que para ellos.

—¿No puede usted darnos los nombres?

—He querido hablar esta mañana con el director general de Seguridad y no he podido conseguirlo porque siempre lo encontré ocupado. Lo único que sé es que uno de los detenidos es un fraile.

EL ESTAMPILLADO DE BILLETES

Madrid 14 (4 t).—La «Gaceta» de mañana publicará un decreto ampliando hasta el 31 de enero el plazo para el estampillado de billetes.

—En la de hoy se publica un concurso para la adquisición de dos barcasas.

EL TRABAJO EN ALTOS HOROS

NOS.

Madrid 14 (6 t).—En el Gobierno civil y bajo la presidencia del gobernador, se han reunido los representantes de la empresa de Altos Hornos y el delegado del Trabajo para tratar de la reducción de la semana de labor a cinco días en el departamento de la central electro-mecánica y de la negativa de los operarios a trabajar con máquinas reparadas por los técnicos y no por los obreros.

El gobernador ha citado en su despacho para esta tarde a los representantes de los obreros para conocer sus puntos de vista en este asunto.

DEL SUPUESTO COMLOT POLITICO.

Madrid 14 (6 t).—A las dos de la tarde recibió el director general de Seguridad a los periodistas, los cuales le preguntaron qué había sobre el supuesto movimiento político y la calidad de los detenidos. El señor Galarza les dijo que de ayer a hoy se han realizado seis detenciones y que a su juicio el asunto no tiene la importancia que algunos de los detenidos quieren darle.

Añadió que de las declaraciones prestadas hasta ahora se deduce que se trata de la organización política más compleja y se han utilizado nombres de personajes que serán los primeros sorprendidos y con los cuales ni siquiera habrán cruzado el saludo los que alardean de tener contacto con ellos.

Dijo después que no hay motivo para alarmar ni para pensar una de las llamadas «planchas» policíacas y que las declaraciones de los detenidos, a pesar de la incomunicación, son idénticas y como si se atuviesen a un escrito previo.

Agregó que cada uno de los detenidos procurará quitar importancia a su participación en el asunto, pero no la niegan.

Un periodista preguntó si los detenidos eran solamente civiles o también había algún militar y el director respondió que también hay militares y que además del sacerdote señor Las Marinas, figura un fraile mercenario.

Añunció que esta noche facilitará la lista de los detenidos, pues antes se propone realizar un censo entre el citado religioso y otro complicado.

AVISO

La Casa MOËT & CHANDON, fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al público consumidor, sus afamados Vinos de CHAMPAGNE:

CARTE BLANCHE Escudo de España
WHITE STAR Seco
BRUT IMPERIAL Extra Seco (varias añadas)

a los precios normales que permite el reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España:

TH. BAÏLAC

LAURIA, 92 y 94 - TELEFONO 70134 - BARCELONA

NOTA IMPORTANTE: Exfáse la clase CARTA BLANCA, precisamente con el Escudo Nacional de España, única garantía de su legitimidad y legal importación.

PROVINCIAS

Se declara el boicot a la compañía Sola y Aznar

DEL PLANTE MILITAR EN SEVILLA

Morca 14 (6 t).—En el correo de Granada han llegado los últimos soldados castigados por el plante militar en Sevilla. Vienen entre ellos cuatro cabos que van al penal de San Miguel de los Reyes, donde extinguirán la condena de doce años.

604 HORAS BAILANDO

Barcelona 14 (6 t).—A las seis y media de esta mañana ha terminado el campeonato de baile triunfando el matrimonio Ferrari, de origen italiano.

BOICOT A SOTA

Bilbao 14 (6 t).—En el Gobierno civil se ha recibido un oficio de la sociedad de cargadores y descargadores del puerto anunciando que cumpliendo órdenes de la Federación Nacional, a partir del próximo lunes declararán el boicot a los barcos de la compañía naviera Sota y Aznar.

500 PESETAS POR UN BOFETON

Bilbao 14 (6 t).—Comunican de Sondica que un individuo apellidado Echevarría dió un grito subversivo y otro le contestó con un viva la República. El primero entonces le dió un bofetón. El gobernador le ha impuesto a Echevarría 500 pesetas de multa.

LOS COMERCIOS QUE CERRARON

Bilbao 14 (6 t).—La brigada social

ha terminado la lista ordenada por el gobernador de los comercios que cerraron con ocasión de los funerales por el sacerdote señor Inchaurrega. El número de comercios que cerraron fué de 200. Los correspondientes atestados se han enviado al juzgado.

UN BANQUETE.

Bilbao 14 (6 t).—Los diputados vascos se han reunido esta tarde en un banquete en el hotel Torronteque. Para evitar una posible alteración del orden se han enviado fuerzas de policía a las inmediaciones del citado hotel.

DISGUSTO EN LORCA.

Lorca 14 (6 t).—Han causado gran disgusto las declaraciones del ministro de Fomento, según las cuales se remitirán recursos para mitigar la crisis del trabajo a las provincias de Cuenca, Avila y Soria, olvidándose de esta región que sufre una crisis tan grave.

Reunidos los propietarios y colonos acordaron telegrafiar al Gobierno recordándole el estado calamitoso en que se encuentra esta región y esperan se concederán recursos para acometer algunas obras necesarias.

EXTRANJERO

Uzcudun y Mateo de la Osa, derrotados

UZCUDUN, DERROTADO POR PUNTOS Y DE LA OSA POR «K. O.», AL SEXTO ASALTO

Nueva York 14 (4 t).—La pelea entre el español Mateo de la Osa y el germano Ted Sandvina ha finalizado con la inesperada victoria de éste por «k. o.» en el sexto asalto.

Nueva York 14 (4 t).—En el combate celebrado en el Madison Square Garden entre Uzcudun y Loughran, el triunfo ha sido alcanzado por Loughran. La pelea llegó al límite, siendo proclamado vencedor el pugil norteamericano por puntos.

PAULINO SE MUESTRA INFERIOR DESDE LOS PRIMEROS ASALTOS

Nueva York 14 (4 t).—El combate Paulino-Loughran empezó a las diez veinticinco hora local. Los boxeadores dieron en la báscula el peso de 200 libras. Arbitró Jed. Gvan.

Primer asalto. Los boxeadores iniciaron el encuentro atacándose con cautela. Loughran lanzó un buen gancho de izquierda a la cara de Paulino; en se-

guida un golpe de derecha al cuerpo, seguido de otro aplastante, también con la derecha. Paulino acusó a continuación dos ligeros puñetazos, a los que respondió con un buen golpe de izquierda, que, sumado a otros de menos fuerza, hizo contrarrestar algo el asalto, pero luego Loughran atacó furiosamente al vasco y se adjudicó el asalto.

Segundo asalto. Paulino lo inicia con encajar varios directos de derecha, que no alcanzan el cuerpo de Loughran. Este contestó propinando al vasco buenos golpes a la cara.

Los jueces adjudican también el asalto a Loughran.

Tercer asalto. Paulino no se destaca mucho, y recurre al boxeo sucio; pierde golpes de izquierda. Con facilidad Loughran alcanzó con la izquierda la cara de Paulino, que empezó a arrojar sangre por la nariz. Esto le privó ya de atacar, encontrándose, además, cuando se decidía a hacerlo, con una fuerte guardia de Loughran, que también se adjudica el tercer asalto.

Cuarto asalto. Paulino continúa flo-

jeando, reanimándose algo al final del asalto, forzando a Loughran a retirarse a un ángulo, dándole dos golpes y sacándole al centro del aringo, donde le da un fuerte puñetazo en los riñones adjudicándose Paulino el asalto.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

VESTUARIO.

Se autoriza el uso de impermeable y leggins, reglamentarios para los suboficiales, a los sargentos del Ejército y asimilados en la misma forma y condiciones que para aquellos dispone la orden circular de 9 de diciembre de 1927.

EXPULSADO DEL EJERCITO

Ha sido expulsado del Ejército por incorregible, el voluntario Ramiro Mar-dón Serrano, del batallón de montaña, número 3, natural de Miranda de Ebro.

CONCURSOS.

Se declara desierto por no haber acudido ningún solicitante, el concurs anunciado para cubrir dos vacantes de oficial del Cuerpo de Oficinas militares, en el Estado Mayor Central.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

SUS ENCARGOS EN MADRID

se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO. Cid, 21.

ITINERARIO

Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.

AVANCE

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pta. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pta. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

PAGINA AGRO-PECUARIA

Laboreo de las tierras

Va a tocar ya a su término la siembra otoñal que en esta región de la Bureba se está haciendo en condiciones inmejorables de humedad y de calor.

El cultivo intensivo preconizado por la Agronomía moderada como la base del progreso agrícola exige otra siembra más tardía que ha de abrir vasto horizonte a la propagación de los cereales tremesinos llamados a resolver el problema agrario. Como la siembra otoñal reclama imperiosamente la preparación de la tierra, de la misma manera la pide y reclama la siembra del trigo y de la cebada tremesinos.

La siembra de estos cereales requiere entre otras cosas una labor profunda de verdadera ó mejor de brabant para que la tierra pudra, se meteorice y se ponga en condiciones de sentir dicho cultivo; por esta razón la primera labor que ha de hacer el labrador después de haber terminado la siembra de cereales y de leguminosas es dar una vuelta a las tierras que haya destinado para la siembra de referido cereal: con esa labor queda la tierra suficientemente preparada y cuando llegue la época de la siembra, que no debe aplazarse hasta los meses de Marzo o de Abril sino que si el tiempo lo permite debe hacerlo a fines del mes de Enero

o durante todo el mes de Febrero pueda efectuarla con poda o con sembradora.

Otra operación que debe preceder a la siembra es el empleo de los abonos minerales por lo menos del superfosfato de cal; quince o veinte días antes de proceder a la operación de la siembra debe desparillarse el superfosfato a voleo, a razón de 70 kilos por fanega de tierra de veintidós áreas y cubrirse ligeramente con el arado. Con esta labor desaparecen las malas hierbas que hayan nacido durante el invierno y queda la tierra limpia hueca y bien dispuesta para el cultivo. Esta clase de cereales ha de llegar a su completo desarrollo en cuatro o cinco meses y necesita en la tierra una preparación esmerada.

Por esta razón debe abonarse la tierra destinada a la producción de esos cereales con abonos minerales y de ninguna manera con abonos orgánicos o vegetales porque éstos son de efecto lento y retardan la madurez de los frutos que con el peligro de ser ahogados por los calores estivales que impiden su buena granazón; en cambio los abonos minerales por su acción activa y rápida aceleran el desarrollo de las plantas y evitan esos perniciosos efectos.

EL PARROCO DE CUBO.

Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

a) España.—Pero, ¿a qué entretenernos con ejemplos de fracasos del reparto de tierras en el extranjero si en España los hay muy elocuentes?

Podrían recogerse a docenas, porque apenas si habrá localidad que no los ofrezca, pero consignaremos solo algunos típicos.

Hubo una reforma, iniciada por el conde de Aranda en Real provisión de 2 de mayo de 1766; contaba con las tierras de propios, entonces copiosas; se planeó y realizó el repartimiento entre los vecinos más necesitados, atendiendo en primer lugar a los senenatos y braceros que por sí o a jornal pedían labrarlas, y después de ellos a los que tenían una carga de burros y labradores de una yunta, y por este orden a los de dos yuntas con preferencia a los de tres, y así respectivamente (espíritu de los párrafos segundo y cuarto de la base 10 del proyecto).

El reparto se dispuso para Extremadura. Por provisiones de 19-29 de noviembre de 1767 y 18 de marzo de 1768 se extendió a Andalucía y la Mancha. Del fracaso de esta iniciativa da testimonio el que también ahora en Andalucía, Extremadura y parte de la Mancha, donde el problema es más agudo. Las casas de ese fracaso puede verlas quien lo desee en las páginas 119 a 135 del «Colectivismo agrario», de Costa. En 1770 decía de ello Campomanes que, antes del reinado de Carlos III «todo el producto de caudales públicos (propios y aprovechamientos comunales), se había en sustancia reducido ya a patrimonio de los individuos del Ayuntamiento».

En el IX Congreso Internacional de Agricultura, se dijo de Eza que presentó un caso elocuentísimo del fracaso que a veces acompaña a la reforma agraria que subdivide la propiedad y que se dio en España.

En el año 1900 se compró un cortijo andaluz de 1.720 fanegas de tierra y se revendó en suertes con estas condiciones: a) pago en diez plazos y nueve años, o sea uno de entrada y nueve anualidades; b) venta en documento privado demorando el otorgamiento de escritura para el momento en que los compradores pagasen el último plazo.

El año 1905 hubo una mala cosecha y los propietarios no pagaron nada.

Otros dos años se pagó menos de lo estipulado, y así el pago total en vez de acabarse en 1909 se demoró hasta 1912. Con ello los gastos de administración excedieron del 20 por 100.

Entraron ciento veinte compradores: hubo parcela que se traspasó cinco veces; 980 fanegas pasaron a poder de propietarios de fincas colindantes; las fanegas restantes llegaron a quedar en cuatro manos.

En Azuaga había una dehesa de propios a dos kilómetros de la población. Se compró por el pueblo a iniciativa de una Sociedad de Labradores, haciendo tantas parcelas como vecinos y con el plausible propósito de estos propietarios de no comprarle a ningún obrero su parcela, obligándole así a su conservación. Pues todo fue inútil, y a los pocos años estaba en poder de pocos propietarios.

Un Sindicato Católico agrario compró parcelas de terreno y se las dio a los obreros con facilidades de pago en diez años. Hubo parcela que en cuatro años cambió cuatro veces de dueño, y muchas de ellas las tuvo que recoger el Sindicato.

Existía en dicho pueblo una dehesa del común, cuyas parcelas se repartían por sorteo todos los años, y se dio el caso de que individuos que la víspera del sorteo asistían a un mitin pidiendo el reparto de las tierras, luego vendían en tres pesetas la parcela que les había correspondido. (Información publicada en el «Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior»).

El caso ocurrido en Lora del Río hará unos cuarenta años es verdaderamente instructivo. Falleció un rico labrador y filósofo, el señor Quintanilla, y todo su capital (unos dos millones de pesetas) lo dejó en cortijos y haciendas a los pobres del pueblo. Los albaceas testamentarios hicieron cerca de un millar de lotes y se repartieron éstos por sorteo.

El 25 por 100 de los nuevos propie-

tarjos habían dejado de serlo el primer año; el 60 por 100 se deshizo de sus lotes en el primer quinquenio, y el 15 por 100 restante no alcanzó al segundo quinquenio en el disfrute de sus herencias.

Es decir, que al cumplirse los diez años no quedaban de propietarios ni uno solo de los que habían recibido la herencia.

Los ejemplos podrían multiplicarse pero como tales bastan los consignados.

LA PREFERENCIA EN LAS TIERRAS

Una buena prueba de que las reformas agrarias han sido carácter político es que se ha procurado huir de las expropiaciones privadas, dando preferencia, para acallar las pasiones exaltadas—y casi siempre previas e inconscientemente esumuladas—, a las tierras del Estado y de las Corporaciones de carácter público.

Podrían citarse muchas legislaciones; pero en el deseo de no afargar este informe elegimos, casi a azar, las siguientes:

Ley francesa de 17 de mayo de 1919.—Ley varias complementarias.—Su fundamento estriba en que se facilita a los Departamentos y Municipios para la compra de tierras y después para venderlas ya parceladas.

Ley alemana de 11 de agosto de 1919.—Hacia objeto de expropiación las propiedades rurales del Estado y los terrenos pantanosos o incultos en los cuales se concedía al propietario un cierto plazo para proceder a su saneamiento.

Decreto portugués de 17 de enero de 1920.—Autorizó al Estado, Cámaras municipales y Juntas de parroquia para dividir en lotes y enajenar en todo o en parte los terrenos incultos de su propiedad.

Decreto polaco de 10 de julio de 1919.—La expropiación alcanzaba a estas tres clases de categorías: a) propiedades del Estado; b) ma no muertas; c) propiedades adquiridas durante la guerra mediante especulaciones ilícitas.

Ley de Rumania de 17 de diciembre de 1918.—Expropiaba: a) tierras del Estado; b) de la Corona; c) de Corporaciones públicas; d) de Municipios; e) de súbditos extranjeros; f) de Corporaciones eclesiásticas (en parte); y g) (o sea en último término), las de propiedad privada (un millón de hectáreas), teniendo presente que Rumania había aumentado su extensión de modo considerable en la guerra balcánica y en la gran guerra.

SI SE HACE LA REFORMA LA EXPROPIACION DEBE SER DERIVATIVA.

Por esta razón no creemos que llegada la reforma deba prevalecer criterio distinto del de la expropiación definitiva, con justa indemnización e inmediato pago.

Lo único a que puede aspirarse con la reforma agraria es a establecer un máximo de paz social en el campo, creando la pequeña burguesía rural y poniendo en práctica aquello que ya decía Aristóteles de que «allí donde predominan los hombres de pequeña fortuna campesina, la ciudad está gobernada por la Ley». Y para hacer esto ni sirven las ocupaciones temporales ni los censos. Será preciso sustituir la gran propiedad por la pequeña propiedad, y el único medio de sustituir la expropiación por la mínima garantía del ciudadano.

(Continuará).

Los mercados

Burgos, 14

MERCADO DE GRANOS

Continúa el temporal de lluvias. El trigo se pagó de 78 a 74'80. En los demás cereales rigieron los precios siguientes:

Cebada, a 46.
Yeros, a 66.
Alholvas, a 48.
Idem corrientes, a 66.
Centeno, a 86 y 87.
Algarrobas, a 64.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 8'40 y 8'50 pesetas docena.
Gallinas, de 9 a 10 pesetas par.
Pollos, de 6 a 10.
Pichones, a 2'50 y 3'50.
Conejos caseros, de 4 a 5 uno.
Idem monteses, a 5'50.
Gallinas, a 5 y 6 pesetas uno.
Perdices, a 2'75 y 5.
Liebres, de 6 a 7.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.
Queso blando, a 5'00.
Idem manicoeso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 6'00 pesetas kilo.
Congrio a 8'50.
Pescadilla, a 5'00.
Sardinillas, a 1'60.
Salmonetes, a 5'00.
Platusas, a 5'00.
Almejas, a 5'00.
Reyes, a 2'00.
Besugo, a 8'50.
Calamares, a 6'00.
Anchoa, a 1'00.
Bonito, a 2'50.

VALLADOLID

El tiempo es poco propicio para que las operaciones puedan animarse. Los precios sostenidos, entre 45 y 47,50 pesetas quintal, sin saco y en origen.

BARCELONA

Precios por pesetas 100 kilos.

Trigos.—Candeal Castilla, a 47,50.
Aragón, a 48.
Navarra, a 48.
Comarca, a 50,50.
Extremadura blanquillo, 44,50.
Lérida 50.
Harina.—Entera media fuerza, a 72.
Extra blanca superior, a 69.
Extra blanca corriente, a 64,50.
Número 4, a 43,35.
Número 3, a 44.
Segundas, a 36,60.
Tercera, a 30.
Cuartas, a 27.
Extra fuerza, a 68.
Número 4, a 38,50.
Segundas, a 32.
Terceras, a 29.
Cuartas, a 27.

SANTIBANEZ DE VIDRIALES (Zamora)

Mercado muy concurrido. El de trigo sin variar; en cambio los piensos muy solicitados y caros.

Los cerdos lechones baratísimos.

El temporal de lluvia hace retrasar las labores de siembra, que ya por exceso de humedad se hacen en muy malas condiciones.

Se cotiza:

Trigo, a 75 reales fanega.
Idem hembrilla, a 72.
Idem blanquillo, de 84 a 85.
Centeno, a 67.
Cebada a 48.
Algarrobas, a 75.
Yeros, a 84.
Garbanzos superiores, a 300.
Idem regulares, a 240.
Harina de primera, a 27 reales arroba.
Idem de segunda, a 26.
Idem de tercera, a 25.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

VIGORICE USTED SUS CULTIVOS CON NITRATO DE CAL IG QUE NO NECESITA LA LLUVIA Y PUEDE ESPARCIRSE EN DIAS SECOS

De venta en las principales casas de abonos

La enseñanza de oficios agrícolas

En un estudio minucioso del Ingeniero M. Abel Beckerich se explica la necesidad y ventajas del aprendizaje agrícola. Indica, respecto a Francia, que la Escuela de Agricultura de todos los grados proporcione esencialmente jefes de explotaciones, pero que la formación del personal obrero agrícola debe correr a cargo de los Centros de aprendizaje agrícola, hortícola y de pequeños oficios rurales.

Estos Centros tienen por objeto dar a muchachos de doce a quince años conocimientos prácticos de profesiones agrícolas u hortícolas, especialmente a aquellos que no siendo hijos de labradores, no tengan las posibilidades de entrar en explotaciones rurales sin haber pasado por la formación profesional.

El ministro de Agricultura francés para desarrollar el aprendizaje, fomenta la creación de estos Centros, en los cuales permanecen los alumnos dos o tres años, según la especialidad enseñada y según sus aptitudes físicas e intelectuales. Los grados son: enseñanza para oficios agrícolas en general y de cría de ganado; enseñanza hortícola, que comprende horticultura; floricultura, cultivo de verjeles y arboricultura, y por último, enseñanza de forja, carrera mecánica agrícola, etc.

Las condiciones de admisión de los muchachos en tales Centros fijan en doce años el mínimo de edad y exigen un certificado de estudios primarios, o trece años sin el certificado de estudios. Licitan a quince años la edad para poder ser admitido, y también exigen un certificado médico para ingresar en estos Centros, en régimen los alumnos de internado.

La admisión es por un contrato de aprendizaje, si después de un período de un mes se acomodase el alumno a la nueva vida. En caso de ruptura no justificada se impone una contribución pecuniaria a los padres o tutores para indemnizarse de los gastos que haya originado la educación del mismo.

Se aprende en estos Centros toda clase de prácticas manuales, haciéndolas primero mal, volviéndolas a repetir, hasta que poco a poco se adiestran en los trabajos de cultivo, de cría, operaciones que se realizan en las granjas.

Estas enseñanzas prácticas se completan en las jornadas en que el tiempo no consiente trabajar en el campo, con repaso de conocimientos adquiridos en la escuela primaria según convenga a las facultades y a su grado de instrucción. A la salida de los Centros de aprendizaje muchos de los alumnos son colocados, después de sufrir un examen profesional, teórico y, sobre todo, práctico ante un jurado designado por el ministro de Agricultura, aprobado el cual logran un certificado (abreveto) de reparador agrícola, pastor, jardinero, etc.

Juzgamos interesante esta formación de oficios obreros, porque, contrariamente a lo que se cree, la enseñanza agrícola es una práctica adquirida. Los obreros rurales, caso de paro forzoso, de no contar con preparación, quedan en peores condiciones para ser empleados en otras labores que los de otros oficios.

J. M. S.

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIAICAL COMBINADOS

NITRATO-CREDA

SULFATO DE AMONIAICO

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIAICAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL COMPLETO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIAICO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías



Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,88
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72
A los depositantes. 1.545.899,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Observaciones del Instituto Provincial del día 14

Barómetro: A las siete de la mañana 665,4 A la una de la tarde 685,1 A las seis de la tarde 687,9	Temperatura: Máxima a la sombra 8,2 Mínima a la sombra 2,2	Pluviómetro: A las siete de la tarde 30 A las siete de la tarde N Día 14 lluvia en mm. 5,1
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia: **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriabai), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Espinabe), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIJENSE LOS PERDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Consuma **OVOS** pero que sean **GENALI** y exjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**
Barruelo, P. de Palencia.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Pastillas



COMPOSICIÓN
Ascarleche, cinco cigrs., extrae. regala, cinco cigrs., extrae. diacordio, tres milig.; extrae. medula vicia, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; ascar. mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS
porque combaten sus causas:

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las Pastillas Aspaimé superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser mas racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de tos y sofocación.

Las Pastillas Aspaimé son las recetadas por los médicos. Las Pastillas Aspaimé son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas Pastillas Aspaimé y no admitir sustituciones de escaso o nulo resultado. Las Pastillas Aspaimé se venden a UNA PESETA CADA una en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas calle del Ter, 6, T.º 3º, Barcelona. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la Tos, mediante las Pastillas Aspaimé, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una caja muestra de Pastillas Aspaimé a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre fraqueado con dos céntimos.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Disíntos modelos de irajectos de paño para Jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 18 pesetas para niños de 3 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, tleceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritema, acné, urticaria, etc., enfe medades que tienen por causa u origen, humores vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivre la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las «Píldoras depurativas del Dr. Soivre», resen tan el Depurativo ideal, cómodo y agradable de tomar, digestivos y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las tleceras, lagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la «Pomada del Dr. Soivre», que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel.

Venta a 5,50 ptas. el frasco de píldoras depurativas del Dr. Soivre y a 3 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo parcel franco a Oficinas Laboratorio Sökatarg, calle del Ter, 18, Barcelona, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Manfiez Olmedilla, Manfiez Kleiser, Rodríguez María, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con enaqueiería interior.
 - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

SELECCION AVICOLA

«VILLANDRANDO»
Se ofrecen Gallinas LEHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Curra el estómago «El Elxir Estomacal, Sétz de Cartos.

C A Z A D I O R, E S I



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gaitillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90, y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefono - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados por los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac). Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Diciembre.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclitado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA VINO Y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías